

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley N° 14.437) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de mayo de 1958), efectúense las siguientes promociones dentro de la dotación del personal de la Central de Comandancias del Poder Judicial de la Nación:

AUXILIAR SUBALTA DE TERCERA (Personal Administrativo y Técnico): en reemplazo del señor Néstor Agustín de la Torre falleció, el actual auxiliar principal de tercera (Personal Obrero y de Maestranza), señor RUBEN ANALIO DOMINGUEZ.

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA (Personal Obrero y de Maestranza), en lugar del señor Moyano, el actual auxiliar principal de séptima (Personal Obrero y de Maestranza), señor ALBERTO DA RIVA.


AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA (Personal Obrero y de Maestranza), en reemplazo del anterior, el actual auxiliar (Personal Administrativo y Técnico), señor MIGUEL ANGELO BERCAITZ.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

MANUEL ARAUZ CASTEL

HECTOR MASHATTA

  
ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION